

## E

## Editorial

## Ley de Cabotaje y el sur austral

**El proyecto que se discute en el Parlamento no puede desatender la particularidad que se vive desde Los Lagos hasta Magallanes.**

**E**l proyecto de ley que modifica el cabotaje marítimo en Chile ha entrado a una etapa crucial de debate en el Parlamento. La relevancia y sensibilidad de esta materia, con un impacto que resonará en las distintas regiones del país, se ve reflejada en la presentación de 39 indicaciones. Este alto número subraya la complejidad de la normativa y la diversidad de intereses en juego, haciendo que cada decisión sea determinante para el futuro de la actividad portuaria y la conectividad nacional.

Particularmente, las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes han manifestado una profunda preocupación. La posible llegada de nuevos actores al cabotaje, bajo las condiciones que se plantean, podría poner en riesgo una industria arraigada históricamente en el territorio. En estas zonas australes, la navegación no es sólo una actividad económica; es la columna vertebral de la conectividad, el abastecimiento y el desarrollo, generando una importante demanda de mano de obra y respondiendo a necesidades vitales de comunidades aisladas. Se trata de una relación simbiótica donde la vida cotidiana de miles de chilenos depende directamente de la fluidez y estabilidad de este sector.

El debate de esta nueva ley no puede pasar por alto las especificidades locales. Es imperativo que el Congreso atienda la realidad del sur austral de una manera más consistente en la Ley de Cabotaje. La propuesta de una moratoria de ocho años para la aplicación de la ley en estas regiones, si bien puede ser una opción válida para ganar tiempo y evaluar impactos, no debe ser la única respuesta. Este es el momento de que el Poder Legislativo demuestre una comprensión profunda de cómo el cabotaje se ha construido de la mano con el territorio austral y de qué manera una legislación pensada para otras realidades podría desmantelar un ecosistema productivo y social ya establecido. La protección de esta industria, que es motor de desarrollo y empleo, debe ser una prioridad, asegurando que cualquier cambio fomente la competencia, sin sacrificar la esencia y el futuro de la marina mercante en el sur de Chile. Es una oportunidad para legislar con visión de futuro, sin dejar a nadie atrás.